

A efectos de reconocimiento medico, a que hace referencia la condicion sexta de la convocatoria, quedan convocados para el día 19 del próximo mes de diciembre a las doce horas, en las oficinas centrales de este Servicio, calle Velázquez, número 147, todos los aspirantes que figuran en la relación de admitidos hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 19 de octubre del año en curso.

Igualmente queda admitido don Serafin Quintaros Quintana, una vez resuelta de forma favorable la reclamación que ha elevado a la Dirección de este Servicio.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios que se determinan en la base sexta de la convocatoria de referencia.

Madrid, 17 de noviembre de 1966.—El Director, Luis García de Oteiza.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) por la que se anuncia concurso, u oposición en su caso, para la provisión de la plaza de Oficial Mayor vacante en esta Corporación.

Vacante la plaza de Oficial Mayor, dotada con el grado retributivo 19 y demás emolumentos legales, se anuncia su cobertura bajo la modalidad de concurso entre Secretarios del Cuerpo Nacional en su primera categoría en los que concurren las circunstancias de poseer el título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas; y subsidiariamente, de no concurrir Secretarios que reúnan dichas condiciones, la plaza será provista por concurso-oposición entre los aspirantes que tengan terminados los estudios correspondientes al título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria y programa de los ejercicios se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Badajoz, número 257, correspondiente al día 12 noviembre en curso.

Almendralejo, 15 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.668-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Auxiliares técnicos de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Agrupación de Vialidad).

El «Boletín Oficial» de la provincia número 258, de 28 de octubre de 1966 publica integras las bases que han de regir en la oposición libre para proveer tres plazas de Auxiliares técnicos de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniería (Agrupación de Vialidad) consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la partida 75 del presupuesto con el sueldo base de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro general dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 150 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y artículo segundo del Reglamento de 10 de mayo de 1957 sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Barcelona, 10 de noviembre de 1966.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.669-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación del cargo de Recaudador y Agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

Cumplidos los requisitos determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los oportunos pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

Objeto Contratación del desempeño de la recaudación de todas las exacciones, valores, recibos y certificaciones de descubierto que el Ayuntamiento esté autorizado a imponer, así como de la agencia ejecutiva municipal.

Duración del contrato: El adjudicatario comenzará su gestión a partir del 1 de enero de 1967, siendo la duración del contrato de cinco años, prorrogable por periodos sucesivos anuales.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 100.000 pesetas, que será elevada a 500.000 pesetas como definitiva por el adjudicatario.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar y plazo de la apertura: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Requisito de los concursantes: Para tomar parte en el concurso, los aspirantes deberán reunir necesariamente las condiciones que determina el artículo 24 del Estatuto de Recaudación.

Será considerado mérito preferente el haber desempeñado satisfactoriamente el cargo de Recaudador municipal y en especial el de este Ayuntamiento.

Premio de cobranza: El premio de cobranza se fija en el seis por ciento del total liquidado. Percibirá, además, en la cuantía señalada por el Reglamento de Haciendas Locales y disposiciones concordantes los recargos y costas correspondientes por los valores realizados por la vía de apremio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación del cargo de Recaudador municipal y Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, se comprometo al desempeño de dicho cargo con sujeción estricta al expresado pliego.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 16 de noviembre de 1966.—El Alcalde, José Riu.—6.670-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Murcia por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición para proveer plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad de esta Corporación.

Composición del Tribunal calificador de los ejercicios de la oposición para proveer plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad:

Presidente: Don Felipe Sánchez-Pedreño Martínez, Teniente de Alcalde, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales:

Don Antonio Zayas Lidón y don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Carlos Montaner Palao, en representación del profesorado oficial.

Don Juan Manuel Echevarría Hernández, como titular, y don Ricardo Miñarro Montoya, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don José María Zaragoza Alemany, Interventor de Fondos Suplente, don Adolfo Mérida de la Rosa, Viceinterventor.

Don Francisco González Campoy, Secretario de la Corporación, que actuará también de Secretario del Tribunal. Suplente, don Patricio Saura Mendoza, Oficial Mayor.

Lo que se hace público en el este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 19 de noviembre de 1966.—El Alcalde.—6.691-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria relativa al concurso de méritos convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 137, de 15 del actual, se publican las bases que han de regir para la resolución de dicho concurso de Viceinterventor, correspondiente al grado 19, y demás emolumentos reconocidos a dicha plaza. El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos que sean los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 15 de noviembre de 1966.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—El Alcalde, Manuel M.^a Lejarreta.—6.689-A.